

Segunda.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca a cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

## MINISTERIO DE ECONOMIA

22320 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 9 de septiembre de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	84,356	84,616
1 dólar canadiense .....	78,539	78,866
1 franco francés .....	17,109	17,179
1 libra esterlina .....	148,872	147,663
1 franco suizo .....	35,308	35,491
100 francos belgas .....	235,158	236,542
1 marco alemán .....	36,198	36,387
100 liras italianas .....	9,547	9,587
1 florín holandés .....	34,185	34,360
1 corona sueca .....	17,315	17,404
1 corona danesa .....	13,642	13,707
1 corona noruega .....	15,447	15,523
1 marco finlandés .....	20,186	20,296
100 chelines austriacos .....	507,954	512,606
100 escudos portugueses .....	207,008	209,186
100 yens japoneses .....	31,591	31,748

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

22321 ORDEN de 8 de septiembre de 1977 por la que se designan alumnos para asistir al curso de Pilotos de Vuelo sin Motor en la Escuela de Ocaña.

Artículo único.—Se designan alumnos del curso de Vuelo sin Motor que se desarrollará en la Escuela de Pilotos de Ocaña, del 13 de septiembre al 14 de octubre, a los alumnos relacionados a continuación, los cuales harán su presentación en la citada Escuela el referido día 13 de septiembre.

### RELACION QUE SE CITA

Teniente Coronel de Infantería don Ricardo Iglesias Sánchez.  
Capitán del Arma de Aviación (E.A.) don Gerardo Luengo Latorre.  
Brigada de Complemento (E.A.) don Luis A. Villalain Arteché.

Alumnos civiles:

Doña María Victoria Cánovas Monfort.  
Doña María del Carmen Manzano Rodríguez.  
Doña María Dolores Román y Monzó.  
Don José María Sambola Sanou.  
Don Julio Baile Fornas.  
Don Oscar Tomás Pérez Medrano.  
Don Alfonso Rodríguez Valdelomar.  
Don Emilio Cabezas Centeno.  
Don Lorenzo Olmos Villaplana.  
Don Alfonso Esteban García García.  
Don Antonio Castro Pérez.  
Don David Alvar González Rodríguez.  
Don Pedro Marcelino Martín Buenafuente.  
Don Gerardo José Sánchez Brunete.  
Don Luis Fernando Rebollo Romeral.  
Don Fernando Manzano Sainz.  
Don Ramón Sainz de Vicuña Melgarejo.  
Don Pablo Ramos Gorostiza.  
Don Antonio Picazo García.  
Don Enrique Alcázar Vergara.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

22322 ORDEN de 8 de septiembre de 1977 por la que se designan alumnos para asistir al curso de Pilotos de Vuelos sin Motor en la Escuela de Somosierra.

Artículo único.—Se designan alumnos del curso de Vuelo sin Motor que se desarrollará en la Escuela de Pilotos de Somosierra, del 12 de septiembre al 11 de octubre, a los alumnos relacionados a continuación, los cuales harán su presentación en la citada Escuela el referido día 12 de septiembre.

### RELACION QUE SE CITA

Don Antonio López Gutiérrez.  
Don Emilio Gracia Cirugeda.  
Don Antonio Cánovas García.  
Don Antonio Díaz Díaz.  
Don Juan Andrés Fernández Pérez.  
Don Pedro Baeta Capellera.  
Don Fernando Casas Baena.  
Don Rafael Fernández-Maqueira.  
Don Gonzalo Javier Verduras de la Verga.  
Don José Pedro Gilo Rodrigo.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

## ADMINISTRACION LOCAL

22323 RESOLUCION del Ayuntamiento de Foz por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Este Ayuntamiento Pleno tiene acordado proceder a la expropiación forzosa de terrenos y bienes precisos a la obra del proyecto de acondicionamiento del camino desde la Casa del Francés por Islanova al paseo de Colón, en esta villa de Foz, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1976-1977, llevando implícita la declaración de utilidad pública con los beneficios de la urgente ocupación de terrenos y bienes afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, a tenor de lo estatuido en el artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social vigente sobre la materia, conforme a su disposición adicional y artículo sexto del Real Decreto 446/1977, de 11 de marzo.

Puede ser examinada la documentación en estas dependencias municipales y en horas reglamentarias.

### RELACION IDENTIFICATIVA DE PROPIETARIOS Y BIENES

Número de orden	Paraje y clase de terreno	Propietarios y vecindad	Superficie a ocupar (m <sup>2</sup> )	Forma en que se afecta la finca
1	Campo labradío ...	Manuel López Alvarez, San Martín .....	59,99	Parcial.
2	Campo labradío ...	Angela Fernández Fernández, Foz .....	5,95	Parcial.
3	Campo labradío ...	José Lombao López, Foz .....	2,60	Parcial.
4	Campo labradío ...	José García Díaz, Foz .....	7,65	Parcial.
5	Campo labradío ...	Herederos de Eulalia Nécega Somoza, Foz .....	35,60	Parcial.
6	Campo labradío ...	Ramón Teijeiro García, Foz .....	68,82	Parcial.
7	Campo labradío ...	Emiliano Ruiz Fraga, Foz .....	19,80	Parcial.
8	Campo labradío ...	José Andrade Fernández, Villaronte .....	59,00	Parcial.
9	Campo labradío ...	Fernando Fernández Neira, Foz .....	49,20	Parcial.